



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 22/2024

DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Puerto Montt, 04/01/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica Del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de La Contraloría General de la República, que Fija Normas de Exención de Trámite de Toma de Razón; la Resolución Exenta RA N° 240/1351/2023, del 30/08/2023, que designa como Subrogante N° 2 al Sr. Alfredo Noboru Kido Álvarez, Subrogante N° 3 al Sr. Guido Fernando Pérez Cárdenas y como subrogante N° 4 a Marcela Paola Figueroa Ibacache.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
- Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento Frigorífico de Osorno S.A., en Oficina SAG OSORNO e ingresada con el N°008/2023, de fecha 01-12-2023 y
- Que producto de la evaluación realizada por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha verificado que cumple con los requerimientos necesarios para la modificación en el LEEPP.

RESUELVO:

- Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) :

Razón Social:	FRIGORIFICO DE OSORNO S.A.
N° de registro LEEPP:	10-26
RUT:	96.518.090-7
Representante legal:	ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT.
Dirección:	FRANCISCO DEL CAMPO N°200, OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, CHILE.
Resolución Sanitaria:	- MATADERO: 104 DEL 04/FEBRERO/1982 - PROCESADORA Y ENVASADORA DE CARNES Y SUBPRODUCTOS CARNICOS: 633 DEL 08/11/1990

Actividad	Especie	Línea	Producto (s) / (si aplica)
Faenadora de Ganado Mayor y Menor	Bovina	<ul style="list-style-type: none"> o Canal refrigerada o Canal congelada o Subproductos vísceras rojas refrigeradas o Subproductos vísceras rojas congeladas o Subproductos vísceras verdes refrigeradas o Subproductos vísceras verdes congeladas o Subproductos de la canal asociado a la faena refrigerados o Subproductos del canal asociado a la faena congelados o Despojos refrigerados o Despojos congelados 	
Despostadora de Ganado Mayor y menor	Bovina	<ul style="list-style-type: none"> o Carne despostada con hueso refrigerada o Carne despostada con hueso congelada o Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña) o Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña) o Subproductos de la canal asociado al desposte refrigerada o Subproductos de la canal asociado al desposte congelado o Trimming refrigerada o Trimming congelado 	
Elaboradora de Cecinas y/o Hamburguesas	Bovina	<ul style="list-style-type: none"> o Hamburguesas 	
Almacén frigorífico	Bovina	<ul style="list-style-type: none"> o Alimentos congelados o Alimentos refrigerados 	

2. Derógase la Resolución N° 000010/2014, emitida con fecha 11 de abril de 2014, por incorporación en el LEEPP de nueva área de desposte N°2.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ALFREDO NOBORU KIDO ÁLVAREZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

EBG/CGM

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Adrián Alberto Fernández Cornejo - Profesional Subdepartamento de Inspección y Certificación de Productos Procesados - Oficina Central
- Adrián Alberto Fernández Cornejo - Profesional Subdepartamento de Operación de Establecimientos Faenadores - Oficina Central
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Erika Alejandra Rojas Erbeta - Profesional Jefe Equipo Veterinario Frigosorno - Oficina Regional Los Lagos
- Marcela Figueroa Ibacache - Jefe de Sector Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Alejandro Anwandter Grallert - Gerente General Frigorífico de Osorno S.A.
- Rodrigo Vergara V. - Gerente Inocuidad y Aseguramiento de Calidad Frigorífico de Osorno S.A.

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=150169539&hash=fc9ac>